

Aquí el oficio

Y la ciudad habiendo oido dho oficio teniendo presente qe a los ocho Cavalleros Regidores a quienes comprehende la luy pencion qe es en los tres, Dn Juan Pizarro, Dn Juan Pizarro, Dn Diego Pareja y Zanandona, Dn Juan Manrufo, Dn Antonio Pareja, Dn Nicolas Merano, Dn Rafael Fleches, y Dn Juan Vabia Sanchez, lo se halla autente dho dho Juan Pizarro se le escrita por el presente secretario inten tando a la letra dho oficio para su inteligencia, y gobierno y a los demas qe se hallan en esta poblacion, y no han concursi do a este Cabildo se les entere del contenido del mismo immed iatamente para qe les comte yuten de su dho. Y se acuse el recibo adho Dn Intend<sup>te</sup> corregidor de esta evacuated por parte de este Ayuntamiento lo qe le corresponde en el asunto.

Mem<sup>o</sup> de Dn<sup>o</sup> Josef Ang<sup>o</sup>  
Yaque para pasar ala  
Marina

Vrose memorial de Dn<sup>o</sup> Josef Ang<sup>o</sup> Yaque del de la casa rano a los maraderos supp<sup>do</sup> a la ciudad se le conceda permiso para tomar los vauos de la marina qe le han ordenado los señores. Y habiendolo oido concedio licencia al referido por el termino de quinze dias para el fin que solicita con tal que ha de quedar persona qe desempeñe su obligacion a satisfaccion de los Cavalleros Comisarios de dho maraderos

Mem<sup>o</sup> de Dn<sup>o</sup> Juan<sup>o</sup> Marian<sup>o</sup>  
de Salaban sobre vici<sup>o</sup> p<sup>o</sup>  
una camera

Vrose memorial de Dn<sup>o</sup> Juan<sup>o</sup> Marian<sup>o</sup> Salaban, representando que vive en un poco mas de distancia de la puerca para dox de la casa del exponente situada en la parroquia de Sta<sup>a</sup> Catalina pasa una camera de agua que de otra parte va a determinar a la Arregia mayor, y supp<sup>ca</sup> a la ciudad se le conceda supermisio para hacer un conducto de obra lida y poder regar un sardimillo qe tiene en dha su casa con lo demas qe contiene, y habiendolo oido comerio esta instancia a los señores Dn<sup>o</sup> Joa<sup>o</sup> Lopez de Cerina Regidor, y Dn<sup>o</sup> Gregorio Casarascosa Jurado comisarios de la Arregia mayor de Asu sia para qe la reconocan, e informen en su razon quan to se les ofrezca y parezca, a fin de resolver lo combeniente

Expediente sobre la camera sobre la pretension del referido.  
Vrose el Expediente firmado en el año p<sup>o</sup> pasado sobre

